

■ El convenio busca frenar biopiratería y uso indebido de recursos
Firma la Semarnat el Protocolo de Nagoya para proteger la biodiversidad

**CAROLINA GÓMEZ MENA
 Y PATRICIA MUÑOZ RÍOS**

México firmó ayer, en la sede de Naciones Unidas, el Convenio sobre Diversidad Biológica, cuyo objetivo es una participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de recursos genéticos, procurar su conservación y frenar la biopiratería.

El titular de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)**, Juan Rafael Elvira Quesada, suscribió el tratado internacional, conocido como Protocolo de Nagoya, acordado el 29 de octubre del año pasado en esa urbe japonesa.

En conferencia de prensa telefónica con medios nacionales, el funcionario indicó que la firma del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y la Justa y Equitativa Distribución de los Beneficios Provenientes de su Utilización demuestra el interés de México en proteger la **biodiversidad** y proveer de compensaciones económicas y de desarrollo a las comunidades originarias y rurales generadoras del conocimiento en el uso y aprovechamiento de la flora y fauna del país.

Elvira Quesada señaló que en México más de 80 por ciento del territorio nacional es propiedad de comunidades rurales y ejidos, quienes serán los principales beneficiarios del protocolo, pues evitará la biopiratería y el uso indebido de recursos.

No obstante, el funcionario

destacó que este instrumento, así como las leyes, no es retroactivo, por tanto, aquellos casos de biopiratería o de uso sin consentimiento de recursos que hayan ocurrido con anterioridad a la entrada en vigor del protocolo no podrían ser revertidos, a no ser que de manera "voluntaria" alguna empresa quiera retribuir a las comunidades.

Señaló, asimismo, que el siguiente paso es la ratificación del Senado para que "sea ley y los recursos naturales de México pasen por este proceso de retribución y compensación".

En cuanto a castigos para quienes no soliciten formalmente el aprovechamiento de un recurso, el protocolo "establece ciertas sanciones, pero no en la parte inicial que estamos construyendo".

El Protocolo de Nagoya ofrecerá mayor seguridad jurídica y transparencia tanto a proveedores como a usuarios de recursos genéticos; ayudará a garantizar la participación en los beneficios por el uso de recursos, y creará incentivos para la conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos.

De acuerdo con estimaciones, 70 por ciento de la **biodiversidad** del planeta se localiza en alrededor de 15 países.

Por su parte, la cancillería señaló que antes de nuestro país, Argelia, Brasil, Colombia y Yemen firmaron el documento que entrará en vigor una vez que haya sido signado por 50 países

Este instrumento reafirma los derechos soberanos de los estados sobre sus recursos naturales, promueve la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, la protección al medio ambiente y la erradicación de la pobreza, lo cual, a su vez, contribuye a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En un comunicado, la dependencia sostuvo que en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, tuvo lugar la firma del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos

Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su utilización.

Dicho protocolo destaca la importancia de la transferencia de tecnología y la cooperación en materia de investigación e innovación, permitiendo otorgar valor agregado a los recursos genéticos y su justa y equitativa utilización.

México participó activamente en la negociación de este nuevo instrumento, y en conjunto con otros países megadiversos logró que su ámbito de aplicación se extendiera a los recursos genéticos y a sus derivados (aromas, resinas, aceites, venenos, polen), en los que radica la mayor parte del valor y los beneficios potenciales resultantes de la utilización de dichos recursos en medicamentos, vacunas, sueros, contra-venenos, antioagulantes, cosméticos, perfumes, aromatizantes y bebidas estimulantes.

